

# SALUD Y ESCUELA INFANTIL



ESCUELAS INFANTILES ARTICA Y BERRIOSUSO

# MEDIDAS GENERALES

La responsabilidad sanitaria de cada criatura es de su pediatra y es quién determinará los criterios a seguir ante una determinada enfermedad

## ¿Por qué las niñas y niños no pueden asistir a la escuela si están enfermas o enfermos?

- **Por su propia salud:** La niña o el niño NO se encuentra bien. Si se encuentra en medio de un proceso vírico o bacteriano es muy probable que a su malestar se suma un gran cansancio físico y, precise de la atención y cuidados necesarios en su casa para su recuperación.
- **Por salud pública, responsabilidad y solidaridad:** para evitar que la enfermedad se propague en el aula y en la escuela.

## ¿Qué información sanitaria debe conocer la escuela?

- Enfermedades de tipo crónico o situaciones sanitarias especiales.
- Cualquier cambio de dieta necesario por intolerancia, alergias alimenticias o enfermedades especiales.

## ¿Qué hacer cuando una criatura enferma en casa?

No llevarle a la escuela y respetar el tiempo de recuperación.

Cuando una niña o niño falta a la escuela por cualquier motivo, se debe comunicar a la escuela, ya que si se trata de una enfermedad transmisible se realizarán las acciones oportunas para prevenir el contagio a otras personas de la comunidad educativa. **Una acción preventiva es más eficaz cuanto más pronto se actúa.**

## ¿Qué ocurre en caso de enfermedad o accidente de la niña o niño en la escuela?

Se llama a la familia para que le lleven a casa lo antes posible y reciba la atención y seguimiento adecuado.

En caso de enfermedad o accidente grave, se avisará inmediatamente al 112 y a la familia.

Para poder establecer una comunicación rápida, la escuela solicitará los teléfonos de contacto necesarios para estos casos, y la familia deberá tener prevista esta situación excepcional para poder atender las necesidades de su hija o hijo.

Por norma general, **la escuela no administrará medicación** a las niñas y niños.

- En caso de precisar algún tratamiento (antibiótico, homeopático o similar), la familia evitará su administración en horario escolar.
- Si en circunstancias excepcionales, una criatura precisa de un tratamiento por enfermedad crónica deberá entregar:
  - Informe de salud o diagnóstico pediátrico.
  - Prescripción médica donde conste el nombre del medicamento, la dosis y la hora o circunstancias de aplicación.
  - Consentimiento firmado de la familia para la administración de medicamentos por parte del personal educador. Este documento se solicitará a la Dirección de la escuela.

## ¿Cuánto tiempo debe permanecer en casa la niña o niño según el proceso infeccioso?

(Se toma como guía por el servicio de pediatría de los Centros de Salud de Berrioplano, Berriozar y Buztintxuri, la tabla de la Asociación de pediatría española).

**FIEBRE.** Es la elevación de la temperatura corporal por encima de 37'5° tomada en axila, o 38° rectal. No es una enfermedad, es un mecanismo de defensa del organismo contra las infecciones, tanto las causadas por virus como por bacterias.

Como norma general, **en todas las enfermedades que cursan con fiebre**, además de las recomendaciones específicas para cada una de ellas, es necesario que la criatura haya estado 24h sin fiebre (sin haber tomado antitérmicos) antes de volver a la escuela.

PROCESOS INFECCIOSOS MÁS FRECUENTES		EXCLUSIÓN ESCOLAR
<b>GASTRO-INTESTINAL</b>	<b>GASTROENTERITIS (diarrea y/o vómitos)</b>	Hasta 24-48 horas sin síntomas (fiebre, vómitos o deposiciones blandas).
<b>CUTÁNEA</b>	<b>ESCARLATINA</b>	Si está recibiendo tratamiento: hasta 24h tras el inicio del tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite. Si no está recibiendo tratamiento: hasta 3 semanas desde el inicio de los síntomas.
	<b>MEGALOERITEMA (enfermedad de la bofetada)</b>	No, salvo que presente dolor de cabeza, moco, tos, malestar o fiebre que impidan la normalidad en el aula.
	<b>RUBEÓLA</b>	Hasta 7 días después del inicio del exantema, si su estado general lo permite.
	<b>SARAMPIÓN</b>	Hasta 4 días después del inicio del exantema, si su estado general lo permite.
	<b>VARICELA</b>	Hasta un mínimo de 5 días después de iniciada la erupción o hasta que todas las lesiones estén en forma de costra.
	<b>IMPÉTIGO</b>	Hasta 48 horas después de iniciado el tratamiento antibiótico o cura de las lesiones expuestas.
	<b>EXANTEMA SÚBITO (Roséola)</b>	Durante la fase de fiebre y malestar general.
<b>INFECCIONES Y PARASITOSIS</b>	<b>CONJUNTIVITIS</b>	Hasta 24 horas después de iniciado el tratamiento antibiótico tópico.
	<b>MONONUCLEOSIS</b>	Hasta desaparición de los síntomas y tolere la actividad general.
	<b>GINGIVITIS/ESTOMATITIS (aftas orales)</b>	No, salvo que el niño tenga fiebre o malestar (no come y babeo constante).
	<b>SINDROME BOCA-MANO-PIE</b>	Hasta que su estado general lo permita. Las lesiones visibles deberán estar secas antes de la incorporación.
	<b>MUGUET</b>	No, si no presenta dolor, molestia o irritación al tragar o succionar.
	<b>PAROTIDITIS (paperas)</b>	Después de 5 días de la inflamación de las glándulas, si su estado general lo permite.
	<b>PEDICULOSIS (piojos)</b>	Hasta 24h después de que se haya iniciado el tratamiento.
	<b>VERRUGAS</b>	No, se recomienda cubrirlas.
	<b>MOLUSCUM CONTAGIOSOS</b>	No, si las lesiones se pueden cubrir.
<b>OXIURASIS (lombrices)</b>	No, tras iniciar el tratamiento adecuado y comunicarlo a la escuela.	
<b>RESPIRATORIA</b>	<b>GRIPE</b>	Hasta desaparición de síntomas y recuperación, tras 24h sin fiebre y buen estado general.
	<b>PROCESOS CATARRALES</b>	No, si está sin fiebre, tos intensa y sin dificultad respiratoria.
	<b>FARINGO-AMIGDALITIS</b>	Hasta 24 horas tras el inicio del tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite.
	<b>TOS FERINA</b>	Si está recibiendo tratamiento: 5 días desde su inicio. Si no está recibiendo tratamiento: 21 días desde el inicio de los síntomas.
	<b>TUBERCULOSIS</b>	Hasta 2-3 semanas después de iniciar el tratamiento.
	<b>SINUSITIS, OTITIS MEDIA, LARINGOTRAQUEOBRONQUITIS</b>	Hasta 48h tras el inicio de tratamiento antibiótico, si su estado general lo permite.
	<b>BRONQUIOLITIS</b>	Hasta total recuperación (10 y 15 días).
<b>BRONQUITIS Y NEUMONÍAS</b>	Hasta total recuperación. Si está con tratamiento broncodilatador se recomienda no acudir a la escuela.	